

RAD. No. 2011-00235
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
PLATO- MAGDALENA

Plato, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PRCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DTE: DORA ALFARO SAUMETH Y OTRAS
DDO: DIANA ELIAS DE ATALA

En escrito que antecede el apoderado de **DORA ALFARO SAUMETH** informa que estando facultado para ello nuevamente presenta un solicitud de licencia para desistir, junto con anexo que acreditan el por qué y también el desistimiento de las pretensiones de la demanda y como es necesario para un mejor proveer decretar pruebas, se convocara a la audiencia de que habla el art. 315 CGP.

En consecuencia.

RESUELVE:

CONVOCAR a las partes para el día 29 de junio de 2022 a las 8:00 AM y llevar acabo la audiencia en la que se recauden los interrogatorios de parte que de manera oficiosa decreta este despacho judicial para que absuelvan los sujetos procesales y así evidenciar las motivaciones para conceder o no la licencia para desistir de la demanda en los términos del art. 315 del CGP. Prevéngase a los intervinientes para aportar los documentos de pruebas que estén en su poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado en el ESTADO No. 14 en la secretaria hoy, 4 de mayo de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria